

Guayaquil, 9 de Marzo del 2018

Señores  
**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ORTOMATT S. A.**

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el Informe Anual de COMISARIO de la Compañía ORTOMATT S. A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017.

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales; en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2017. La empresa inició sus actividades el 19 de Julio del 2017 y ha tenido un desarrollo normal de sus funciones.

A la presente fecha la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tanto laborales, societarias y demás derivados de su actividad empresarial en las fechas previstas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



WILSON VIVERO CALLE  
COMISARIO